



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : Autoriza Jornada de Capacitación a los funcionarios que se indican:

MONTE PATRIA, 22 de Febrero de 2016.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N°12120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde, para el período 2013-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que autoriza el Presupuesto Municipal año 2016.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 2.224 .-



1.- AUTORIZÉSE, la participación en curso de Capacitación sobre actualización registro de multas del tránsito no pagadas 2016, normativa legal y reglamentaria, procedimiento de recaudación en tesorería y proceso de permisos de circulación, impartido por la Gestión y Capacitación S.p.A. por los días 24, 25 y 26 de Febrero de 2016, en la Ciudad de Vicuña, a los siguientes funcionarios:

- **MARIA VILLALOBOS ROSEL,** R.U.T.: [REDACTED] Grado 17°, Planta Administrativa.
- **JUAN ANGEL MONDACA,** Rut. N° [REDACTED] Grado 12°, Planta Jefatura.

2.- ANTICIPÉSE, a los funcionarios Maria Villalobos Rosel, Juan Angel Mondaca: 02 viático al 100%, 01 viatico al 40%, además de \$ 50.000.- por concepto de pasajes y \$ 20.000 Por concepto de Movilización. Además por concepto de Inscripción la suma de \$ 250.000 por participante.



Ilustre Municipalidad

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

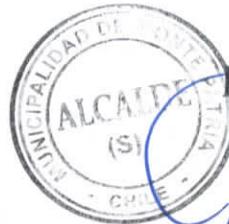
3.- IMPUTESE, a las siguientes cuentas presupuestarias:

- * Sra.. *Maria Villalobos Rosel*: 215.21.02.004.006.010, "D.A.F. comisiones de Servicios" por \$ 102.552; 215.22.08.007.002.002 "Administración Pasajes por Capacitación" por \$ 70.000, 215.22.11.002.001.002, "Administración Cursos de Capacitación" por \$ 250.000.-
- Sr. *Juan Angel Mondaca*: 215.21.02.004.006.010, "D.A.F. comisiones de Servicios" por \$ 102.552; 215.22.08.007.010.002, "D.A.F. pasajes por Capacitación" por \$ 70.000, 215.22.11.002.001.010, "D.A.F. Cursos de Capacitación" por \$ 250.000, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Betty Bravo Rojas
Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL



Karina A. Aguirre Cerda
Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

BBR/JAM
BBR/JAM